



Nacional

Investigan a Pablo Huneeus por usurpación de nombre en juicio de paternidad

El sociólogo reconoció, en 2004, a un hijo nacido fuera de su matrimonio. Hacia poco había pedido disculpas a dos parlamentarios por involucrarlos falsamente en el caso Spínola. Dos años después, su esposa intentó revertir la paternidad asegurando que se encontraba bajo presión. Durante el litigio, la madre del menor fue suplantada.

Pablo Huneeus

Cuando el actor y escritor Pablo Huneeus reconoció a un hijo que tuvo fuera de su matrimonio con una mujer, los problemas. Fue así el inicio del caso que ahora se tiene sentado en el banquillo de los acusados: enfrenta una demanda en la familia por una supuesta maniobra para usurpar el nombre de la madre del adolescente en medio de un litigio en tribunales de familia.

Dos años después de este reconocimiento voluntario, en marzo de 2006, la esposa del actor, María Corvalán, presentó ante el Juzgado de Familia una demanda de impugnación de paternidad del niño nacido en 1980, en la que denunció presiones contra su esposo.

Según el escrito ingresado al tribunal, el año 2004, su marido "en medio de las represalias causadas en su familia" por asegurar que dos parlamentarios participaban en la red de Claudio Spínola, fue coaccionado "a reconocer a dicho joven como hijo suyo, sin ser realmente". La acusación de Huneeus se probó falsa y debió ser retirada por los legisladores.

"Que en este momento se presenten, mediante el intercedente y bajo la promesa de la madre que nunca haría exigencias económicas, el monto de tal representación reconocida como hijo al demandado sin serlo", sostiene la demanda suscitada por el abogado de la esposa de Huneeus.

"Que en una pareja mayor (pareja de actores) por la familia histórica y la familia clásica, la impetora de un joven ya formado en otra escritura reconocidamente fuera la madre (humana)", sostiene el escrito.

Además se denunciaron amenazas que la madre del adolescente había hecho contra Huneeus.

“

En este contexto de presiones, coacción de procedimientos y bajo la promesa de la madre de que nunca haría exigencias económicas, el marido de mi representada reconoció como hijo al demandado sin serlo realmente”.

Demandada por presión por la esposa del actor.

El Primer Juzgado de Familia ordenó en marzo de 2006 que se notificara de la demanda a la madre del menor, la venezolana Ana Germán, quien vive en el sur.

De acuerdo a los antecedentes de la investigación, un mes después de haberse contactado con un receptor judicial para señalar que estaba en un caso de paternidad con la madre del joven, Ana Germán fue la notificación de la acción judicial.

La demanda

Denunció el trámite, el Primer Juzgado de Familia fue informado que la demandada había sido

suplantada por una persona y solicitó los antecedentes al Ministerio Público para que sancionara a los presuntos responsables.

De acuerdo a la investigación, llevada a cabo por el fiscal Felipe Sepúlveda, la mujer que fue notificada como Ana Germán, presuntamente fue María Corvalán, la esposa del actor.

Fuentes de tribunales explicaron que la maniobra habría tenido por objeto que la madre del menor no se enterara de la demanda en su nombre y en persona del actor. Aún así, el fiscal clasificó un caso de suplantación que el actor es hijo de Huneeus.

Solicitud de condena

Una vez recibidos los antecedentes del caso, la fiscalía está pidiendo al día de presionar para el actor y su esposa, ambos en calidad de autores del delito de usurpación de nombre.

En su declaración ante el Ministerio Público, Huneeus insistió que la demandada fue Ana Germán, pero los diligenciosos comprueban que el día de la diligencia estaba en su domicilio de la X Región. En cambio, su esposa también negó que intentara suplantar a la madre del menor.

Hacia este jueves está progressing un juicio de impugnación en el que el actor deberá amonestar las pruebas que tiene la familia en su contra.

En todo caso, los partes están explicando una posible versión alternativa, pero para esperar el juicio.

Una posibilidad es que se le pida que no se acerque a la madre del menor.

Ayer no fue posible conocer la versión del actor sobre el caso, al intentar a contactar los abogados de las partes. Sin embargo, se dijo que la situación, que afecta al estudio "será totalmente aclarada".



PABLO HUNEEUS (67)

Sociólogo y escritor

«Ayudé de 10 años, entre los que figuran 'La Cultura Nacional' (1989), 'El alba del Poder' (1991) y 'Las cartas de Don Pedro de Valdivia' (1992).

«También se lo designaron de consejero académico y comunicador de varias instituciones de comunicación. Obtuvo su doctorado en la Universidad de París. Durante los últimos años ha vivido entre Santiago y una zona del país, lugar donde se dedica a la escritura».

Polémica

El año 2004, el actor Huneeus pagó una suma de dinero por un litigio de paternidad en la red de explotación sexual del empresario Claudio Spínola.

Pide disculpas

Huneeus culpó al actor de haberse involucrado en el caso Spínola y pidió disculpas por su declaración en los tribunales.

Escrito

Una vez que Huneeus se enteró de la demanda, se puso a escribir un libro sobre el caso Spínola y la explotación sexual.

Investigan a Pablo Huneeus por usurpación de nombre en juicio de paternidad [artículo] Patricio Carrera.

Libros y documentos

AUTORÍA

Carrera, Patricio

FECHA DE PUBLICACIÓN

2008

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Investigan a Pablo Huneeus por usurpación de nombre en juicio de paternidad [artículo] Patricio Carrera.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile